

# REPORTE LABORAL DESPEGA MIPE

AÑO 2019

UNIDAD DE ESTUDIOS



Este reporte de resultados presenta la situación laboral, considerando cotizaciones y salarios, de los trabajadores de MIPES que se capacitaron a través del programa **Despega MIPE** durante el año 2019. Esta situación laboral es analizada tanto antes de la capacitación como posterior a ésta. Las fuentes de información que permiten la construcción de las estadísticas contenidas en este documento corresponden a las bases administrativas del programa y la base del seguro de cesantía, la cual se encuentra actualizada a enero de 2021 para la elaboración de este reporte.

Es importante mencionar que *las estadísticas e indicadores que se presentan en este reporte no corresponden a efectos directos y atribuibles al programa, ya que no responden a una evaluación de impacto*. Asimismo, se debe tener en consideración que este reporte se construye a partir de la información de la base del seguro de cesantía por tanto *la situación laboral de los usuarios podría estar subestimada en cuanto no necesariamente se observan los resultados de las personas que optan por empleos independientes*.

El total de usuarios registrados en la base administrativa utilizada para este reporte corresponde a un total de 1.588 trabajadores, quienes se capacitaron durante el año 2019 mediante el programa **Despega MIPE**. Las fechas de término de las capacitaciones abarcan desde julio a diciembre, presentando la siguiente distribución:

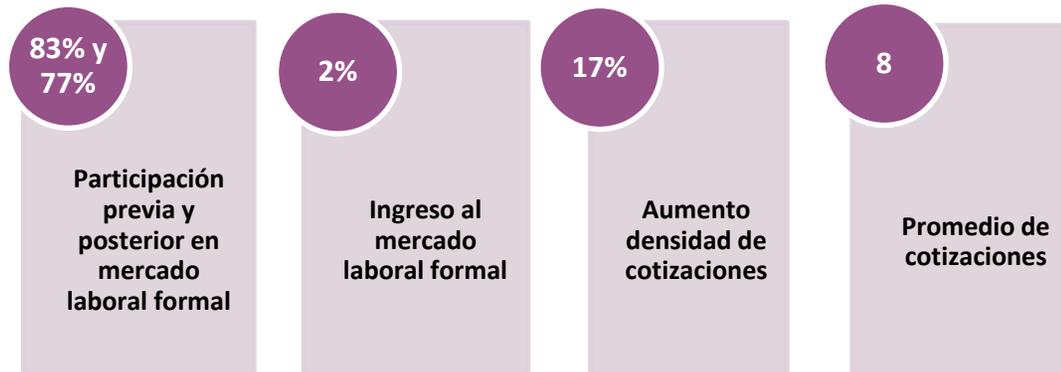
**TABLA N°1: MES DE TÉRMINO DE LAS CAPACITACIONES AÑO 2019**

MES DE TÉRMINO AÑO 2019	NÚMERO DE USUARIOS (N°)	PROPORCIÓN (%)
Julio	40	2,5%
Agosto	196	12,3%
Septiembre	258	16,2%
Octubre	249	15,7%
Noviembre	364	22,9%
Diciembre	481	30,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.588</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE.

INDICADORES

FIGURA N°1: INDICADORES DEL PROGRAMA DESPEGA MIPE AÑO 2019



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

El primer indicador, **participación previa y posterior en el mercado laboral formal**, muestra la proporción de usuarios que presenta al menos una cotización en los doce meses previos y posteriores a la intervención del programa. En el caso de este programa, vemos que un 83% de los usuarios presentaba al menos una cotización en los doce meses previos a ingresar al mismo, lo que disminuye a los doce meses posteriores al egreso a 77%, evidenciando que disminuye la participación en el mercado laboral formal luego del paso por este programa.

El segundo indicador presentado, **ingreso al mercado al laboral formal**, corresponde a la proporción de usuarios que en los doce meses antes del programa no cotizaron en el mercado laboral formal, sin embargo, en los doce meses posteriores al mismo, cotizan al menos una vez. En el caso de este programa el indicador es de un 2%, lo que responde a las características de la población

objetivo, que ya se encuentra mayoritariamente inserta previo al ingreso al programa.

El tercer indicador, **aumento densidad de cotizaciones**, corresponde a la proporción de usuarios que aumenta su densidad de cotizaciones en los doce meses posteriores al programa en relación con los doce meses previos a éste, es decir, aquellos que posterior a su paso por el programa, cotizan más que antes. En el caso de este programa el indicador es de un 17%.

El cuarto y último indicador corresponde al **promedio de cotizaciones** de los usuarios en los doce meses posteriores a ser intervenidos por el programa. En el caso de este programa, los usuarios presentan 8 cotizaciones en promedio en un periodo de 12 meses.

### COTIZACIONES MES A MES

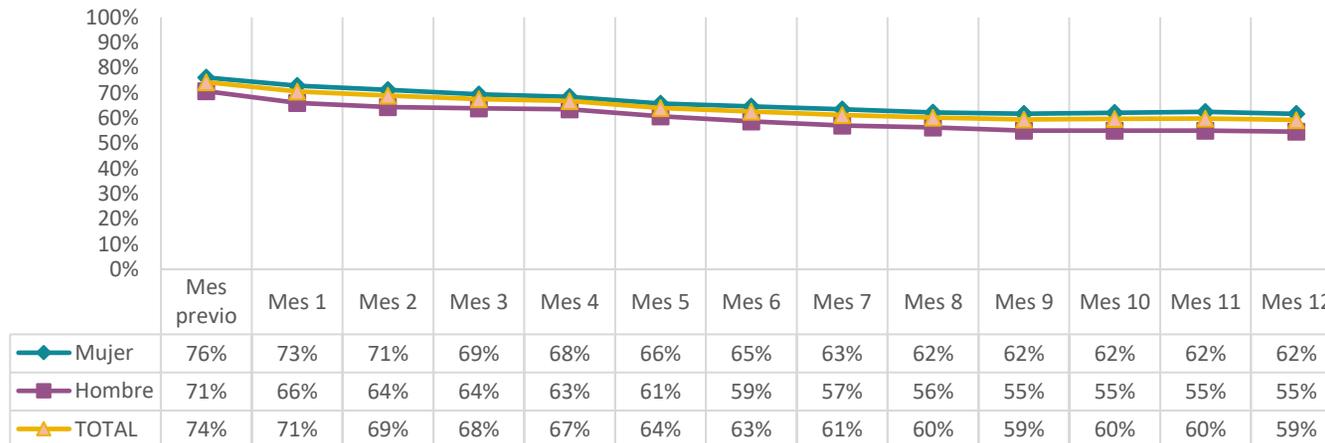
A continuación, se presenta la situación laboral de los usuarios, considerando cotizaciones y salarios, posterior a la intervención del programa, contrastando la situación del mes previo a esta, con la situación de los doce meses posteriores.

Analizando en primera instancia las cotizaciones de los usuarios mes a mes, se observa que la proporción de usuarios que cotiza en el mercado laboral formal posterior al paso por este programa evidencia una tendencia a la baja entre el mes previo a la capacitación y los doce meses posteriores, evidenciando un 74% de cotizantes al mes previo, cifra que desciende a 59% a los doce meses de egreso. Lo que llama la atención de este grupo, y tal

como se observa en el gráfico a continuación, los usuarios del programa no replican las características del mercado laboral en general, mostrando que la proporción de hombres que se encuentra cotizando siempre es inferior a la proporción de mujeres que lo hace, sin embargo, ambos evidencian la caída en las cotizaciones en el periodo analizado.

*Es importante señalar que las cifras de este reporte en su mayoría responden a situación laboral del año 2020 por lo que podría ocurrir que parte de los efectos evidenciados estén marcados por el estallido social, a partir de octubre de 2019 y la pandemia mundial del coronavirus a partir de marzo del año 2020.*

GRÁFICO N°1: PROPORCIÓN DE COTIZANTES



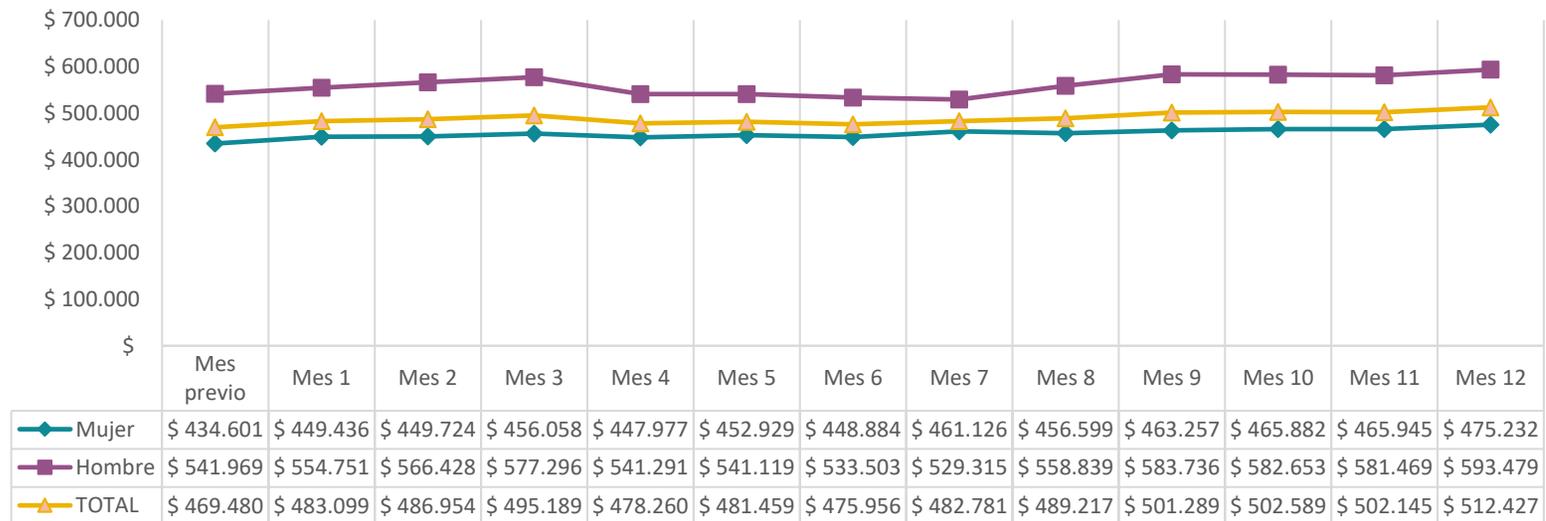
Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

RENTAS MES A MES

En cuanto a las rentas que presentan los usuarios, se percibe un muy pequeño crecimiento al doceavo mes respecto al mes previo a la intervención del programa, pasando desde \$ 370.938 pesos promedio el mes previo a \$512.427 promedio al doceavo, lo que representa un crecimiento de un 38%. Al desagregar por sexo, se observa que en este caso sí se replica el comportamiento del

mercado laboral general, evidenciando la misma ligera tendencia al alza tanto hombres como mujeres, pero, sin embargo, las rentas de las mujeres siempre se encuentran por debajo de la renta de los hombres, aunque es una brecha que se va acortando a medida que pasan los meses, ya que en el mes previo es de un 25%, lo que desciende a 14% a los doce meses de egreso.

GRÁFICO N°2: RENTAS PROMEDIO



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

RESULTADOS REGIONALES

Los resultados presentados previamente son calculados a nivel regional, tanto para cotizaciones como salarios, y considerando

tanto el mes previo a la intervención del programa como los doce meses posteriores a éste, lo cual es presentado a continuación.

TABLA N°2: PROPORCIÓN DE COTIZANTES POR REGIÓN

REGIONES	MES -1	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
I	91%	87%	87%	85%	85%	85%	85%	84%	81%	82%	79%	81%	76%
II	79%	76%	76%	67%	67%	64%	58%	61%	67%	64%	67%	67%	67%
III	44%	44%	45%	45%	42%	40%	38%	35%	35%	35%	36%	36%	25%
IV	75%	72%	72%	67%	66%	64%	62%	61%	59%	56%	56%	59%	56%
V	82%	74%	73%	72%	69%	66%	65%	58%	59%	61%	63%	60%	62%
VI	79%	78%	79%	79%	77%	76%	72%	69%	70%	69%	68%	68%	70%
VII	75%	66%	65%	63%	60%	57%	56%	56%	54%	54%	55%	57%	58%
VIII	73%	71%	69%	67%	67%	66%	64%	62%	61%	60%	61%	60%	59%
IX	75%	71%	69%	68%	69%	61%	63%	64%	62%	59%	60%	61%	59%
X	78%	76%	72%	71%	71%	67%	67%	64%	60%	60%	62%	60%	59%
XI	60%	53%	53%	47%	47%	40%	33%	40%	40%	33%	33%	33%	33%
XII	83%	75%	75%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	58%	58%	58%
XIII	72%	68%	63%	63%	63%	59%	56%	56%	54%	54%	54%	55%	56%
XIV	77%	64%	64%	64%	64%	64%	64%	62%	64%	62%	62%	62%	62%
XV	77%	77%	77%	73%	76%	72%	72%	75%	70%	67%	66%	67%	63%
XVI	64%	66%	63%	64%	61%	61%	61%	61%	61%	60%	58%	57%	57%
<b>Nacional</b>	<b>74%</b>	<b>71%</b>	<b>69%</b>	<b>68%</b>	<b>67%</b>	<b>64%</b>	<b>63%</b>	<b>61%</b>	<b>60%</b>	<b>59%</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>	<b>59%</b>

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

TABLA N°2.1: RENTA PROMEDIO POR REGIÓN

## REPORTE LABORAL – DESPEGA MIPE AÑO 2019

REGIONES	MES PREVIO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
I	\$ 526.296	\$ 552.093	\$ 529.062	\$ 575.592	\$ 559.444	\$ 543.039	\$ 524.830	\$ 514.438	\$ 542.738	\$ 524.048	\$ 539.201	\$ 520.771	\$ 526.075
II	\$ 873.315	\$ 855.168	\$ 814.931	\$ 833.554	\$ 789.284	\$ 792.956	\$ 868.824	\$ 890.853	\$ 769.650	\$ 917.934	\$ 874.586	\$ 870.398	\$ 868.785
III	\$ 466.003	\$ 475.248	\$ 480.012	\$ 497.496	\$ 487.950	\$ 500.993	\$ 511.406	\$ 525.604	\$ 542.604	\$ 635.781	\$ 480.026	\$ 514.982	\$ 575.490
IV	\$ 397.495	\$ 445.251	\$ 434.352	\$ 472.006	\$ 509.668	\$ 475.212	\$ 408.626	\$ 427.475	\$ 479.539	\$ 505.485	\$ 508.089	\$ 503.169	\$ 504.466
V	\$ 477.513	\$ 479.825	\$ 487.613	\$ 462.685	\$ 423.958	\$ 445.769	\$ 455.995	\$ 472.042	\$ 476.065	\$ 486.304	\$ 496.738	\$ 500.144	\$ 487.119
VI	\$ 457.611	\$ 468.081	\$ 471.707	\$ 476.392	\$ 459.745	\$ 451.156	\$ 442.623	\$ 429.645	\$ 452.788	\$ 451.956	\$ 461.392	\$ 457.917	\$ 459.496
VII	\$ 386.763	\$ 411.475	\$ 413.194	\$ 415.663	\$ 429.074	\$ 426.806	\$ 407.483	\$ 440.970	\$ 433.324	\$ 437.218	\$ 453.042	\$ 444.206	\$ 457.792
VIII	\$ 396.675	\$ 408.474	\$ 416.987	\$ 416.388	\$ 415.940	\$ 412.972	\$ 440.550	\$ 419.072	\$ 444.048	\$ 451.325	\$ 451.683	\$ 452.537	\$ 468.988
IX	\$ 502.146	\$ 492.004	\$ 478.372	\$ 481.907	\$ 415.543	\$ 469.950	\$ 466.508	\$ 479.467	\$ 483.350	\$ 527.149	\$ 528.039	\$ 499.570	\$ 497.495
X	\$ 439.104	\$ 416.746	\$ 419.134	\$ 437.378	\$ 440.180	\$ 442.946	\$ 416.301	\$ 434.688	\$ 435.613	\$ 431.138	\$ 423.335	\$ 428.556	\$ 447.146
XI	\$ 469.480	\$ 483.099	\$ 486.954	\$ 495.189	\$ 478.260	\$ 481.459	\$ 475.956	\$ 482.781	\$ 489.217	\$ 501.289	\$ 502.589	\$ 502.145	\$ 512.427
XII	\$ 557.882	\$ 518.806	\$ 500.376	\$ 524.732	\$ 423.281	\$ 563.456	\$ 573.690	\$ 556.317	\$ 571.145	\$ 600.239	\$ 685.011	\$ 665.397	\$ 691.875
XIII	\$ 563.183	\$ 591.569	\$ 616.077	\$ 631.768	\$ 602.438	\$ 605.173	\$ 587.904	\$ 610.965	\$ 599.084	\$ 604.353	\$ 594.843	\$ 611.209	\$ 633.802
XIV	\$ 366.848	\$ 387.310	\$ 406.335	\$ 410.536	\$ 379.343	\$ 393.899	\$ 376.219	\$ 405.054	\$ 428.078	\$ 433.256	\$ 427.291	\$ 420.587	\$ 420.520
XV	\$ 328.592	\$ 345.648	\$ 341.506	\$ 343.599	\$ 333.144	\$ 343.605	\$ 332.784	\$ 350.655	\$ 331.043	\$ 336.708	\$ 367.854	\$ 372.676	\$ 391.130
XVI	\$ 444.212	\$ 447.667	\$ 458.683	\$ 457.304	\$ 454.939	\$ 449.622	\$ 465.357	\$ 443.474	\$ 457.894	\$ 460.813	\$ 477.441	\$ 461.252	\$ 428.119
<b>Nacional</b>	<b>\$ 469.480</b>	<b>\$ 483.099</b>	<b>\$ 486.954</b>	<b>\$ 495.189</b>	<b>\$ 478.260</b>	<b>\$ 481.459</b>	<b>\$ 475.956</b>	<b>\$ 482.781</b>	<b>\$ 489.217</b>	<b>\$ 501.289</b>	<b>\$ 502.589</b>	<b>\$ 502.145</b>	<b>\$ 512.427</b>

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.